

HORA INICIO: 11:20

HORA TÉRMINO: 13:30

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°89

Martes 27 de Febrero 2024

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°89 en la Sede Vecinal N°22 "Alianza Conchalí", ubicada en La Puntilla #1356.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°88 de fecha martes 23 de enero de 2024.
3. Presentación Programa Parentalidad Positiva, Sistema LAZOS.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°22 y N°38.
5. Varios.

MIEMBROS E INVITADOS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes | Presidente del Consejo Comunal. |
| 2. Claudia Miranda Aguilera | Secretaria (s) Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Patricia Molina | Concejala. |
| 5. Grace Arcos Maturana | Concejala. |
| 6. Luis Muñoz González | Representante Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 7. Valeska Jarpa | Delegación Presidencial Regional. |
| 8. Adela Vega Mandujano | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 9. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 10. Christofer Aguilera | Representante Dirección de Educación, CORESAM. |
| 11. Pamela Gómez | Directora de Salud, CORESAM. |
| 12. Catherine Valdes Vargas | Representante SENDA previene, Conchalí. |
| 13. Constanza Guajardo Marín | Representante de Obras Municipales. |
| 14. Valeria Cuervas Forné | Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato. |
| 15. Susan Sáez | Representante Dirección de Protección a la Niñez, CORESAM. |
| 16. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 17. Jorge Ortiz | Representante CRS Santiago Norte. |
| 17. Mauricio Cáceres | Representante Atención Ciudadana. |
| 18. Gabriela Rabagliati | Representante Subsecretaria de Prevención del Delito. |
| 19. Byron Barrera Vallejos | Representante DIDECO. |
| 20. Mauricio Cáceres Muñoz | Representante Atención Ciudadana. |



DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DE LA PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°89 de fecha 26 de febrero 2024, saluda a los concejeros asistentes y vecinos presentes en la sesión.

Una vez realizados los saludos protocolares, procede a dar la palabra a la Secretaria (s) Municipal, Sra. Claudia Miranda para que dé inicio a la lectura de la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°88 DEL 23 DE ENERO 2024.

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Guillermo González, procede a dar lectura del Acta de la sesión N°88 correspondiente al mes de Enero 2024, a lo cual, al no existir observaciones de parte de los Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN PROGRAMA PARENTALIDAD POSITIVA, SISTEMA LAZOS.

La profesional del programa Parentalidad Positiva del Sistema Lazos, Tanya Rocha, Coordinadora del Programa, comienza su intervención señalando que este busca contribuir a la instalación de sistema locales de protección de derechos para prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos, articular actores del territorio como garantes de derechos, fortalecer rol parental de las familias promover la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

El programa lazos tiene como propósito, prevenir la participación de NNA en actividades delictuales, diagnosticando factores de riesgo, proveyendo intervenciones especializadas, fortaleciendo factores protectores a nivel familiar. Su población objetivo es NNA de 10 a 17 años y 11 meses y sus familias.

Este se divide en cuatro componentes: Detección temprana, Orientación Parentalidad Positiva, Intervención Parentalidad Positiva y Terapia Multisistémica.

En esta ocasión corresponde exponer sobre el componente N°2 y N°3, cuyo objetivo es desarrollar o fortalecer habilidades parentales en cuidadores/as de NNA que presentan un nivel de necesidades de atención bajo, a través de seminarios abiertos para la comunidad, los cuales son implementados por un equipo psicosocial en el marco del Modelo de Intervención Triple-P. Estos talleres son para madres, padres y/o cuidadores (PMAC) y profesionales que ofrecen atenciones a NNA. Promoción de la crianza positiva, para promover el desarrollo o fortalecimiento de habilidades parentales y aumento de confianza en propias habilidades.

En relación al componente N°3, se refiere a la atención de casos con nivel medio de necesidades, cuyo objetivo es realizar acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas en NNA. Implica una intervención psicosocial familiar ya sea a través de una modalidad individual o grupal, dependiendo de las necesidades específicas de cada familia.

La modalidad individual es una intervención breve y focalizada, que ayuda a los padres, madres y cuidadores a desarrollar planes de parentalidad para manejar problemas de conducta y desarrollo de habilidades. La modalidad grupal es una intervención más extensa, con grupos de hasta PMAC, conlleva el desarrollo de ejercicios para aprender sobre las causas de las conductas problemáticas de NNA y establecer estrategias para abordarlas. La detección e ingreso de casos se da a través de las derivaciones desde intersector búsqueda activa en territorio y demanda espontánea, esto permite conocer y validarse ante la red intersectorial y priorizar áreas con mayor concentración delictual.



PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS UV'S 22 Y 38.

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Guillermo Gonzalez, comenta que en virtud de las situaciones de inseguridad ocurridas en el territorio, a modo de preparación, el 30 de Enero se realiza una mesa Barrial liderada por el director de seguridad Sr. Guillermo Donaire en sede vecinal de la JJVV N°22 para conversar entorno a las situaciones de seguridad emergente en el territorio, además se realiza un diagnostico participativo en formato de encuesta, cuyos resultados se pasarán a describir a continuación.

Respecto del ítem a de identificación, cerca del 62% se identifica como mayores de 51 años, en donde el 66.7% corresponde al género femenino y el 33.3% se identifica con el género masculino. Respecto del ítem de participación y comunicación el 43% indica que en ocasiones participa de su junta vecinal, el 38% participa siempre, y la restante señala que nunca ha participado. Por otro lado, el 86% indica que es muy importante la participación para enfrentar la delincuencia. El 48% señala utilizar teléfono/celular como mecanismos de comunicación con sus vecinos y el 33.3% utiliza el boca a boca. El 43% declara no haber presenciado conflictos vecinales que requieren de la intervención de un mediador y el 33% señala que en ocasiones ha presenciado conflictos vecinales. Respecto del ítem de sensación de inseguridad el 85,7% percibe un aumento de la delincuencia en el sector, mientras que el 14.3% señala que esta se ha mantenido. Respecto de las situaciones que causan más inseguridad, la mayoría de los encuestados la asocia a la falta de presencia policial, consumo y venta de drogas y consumo de alcohol y el mal estado de las luminarias. Respecto de las causas de la delincuencia, el 48% indica poca presencia policial en el sector y otro 40% señala el consumo de drogas. Respecto del ítem de percepción de seguridad el 76.2% declara nunca observar patrullaje policial en el sector, mientras que el 23.6% indica que nunca regularmente ha observado patrullaje en su sector. El 53% señala no conocer la central 1425 de la Dirección de Seguridad Pública, de quienes si la conocen, el 29% indica no haber tenido la necesidad de llamar a la central. El 33% indica nunca haber informado al municipio alguna situación de riesgo, mientras que quienes si han informado, ha sido mediante la OOC y OPIR. Del total de encuestado el 52.4% no ha sido víctima de delito, mientras que el 24% conoce a un cercano o fue víctima de Robo con violencia, el 9.5% de Lesiones, de los cuales el 33% realizó la denuncia a través de Carabineros y el 19% no realizó la denuncia.

Luego se señala el Diagnostico y Situación de Seguridad Pública Comunal, específicamente lo situado en el Barrio Vespucio Oriente, en el primer semestre de 2023, donde hay una comparativa entre lo que se presenta como casos policiales efectivos en la plataforma SIED de la SPD y de los datos levantados por la central 1425 y SOSAFE, lo cual se evidencia una cantidad de delitos asociados a robos principalmente en el sector de Del Granito/Mercurio, Horacio Johnson/Principal y del sector de Parque Calle G que es parte del territorio que se convoca para esta sesión.

El Pdte. del Consejo realiza una contextualización del proceder a continuación de la sesión, en relación a exponer lo relativo a cada una de las unidades vecinales del territorio en las cuales se les otorga la palabra a los dirigentes y vecinos que quieran transmitir algo sobre un punto que no se haya abordado.

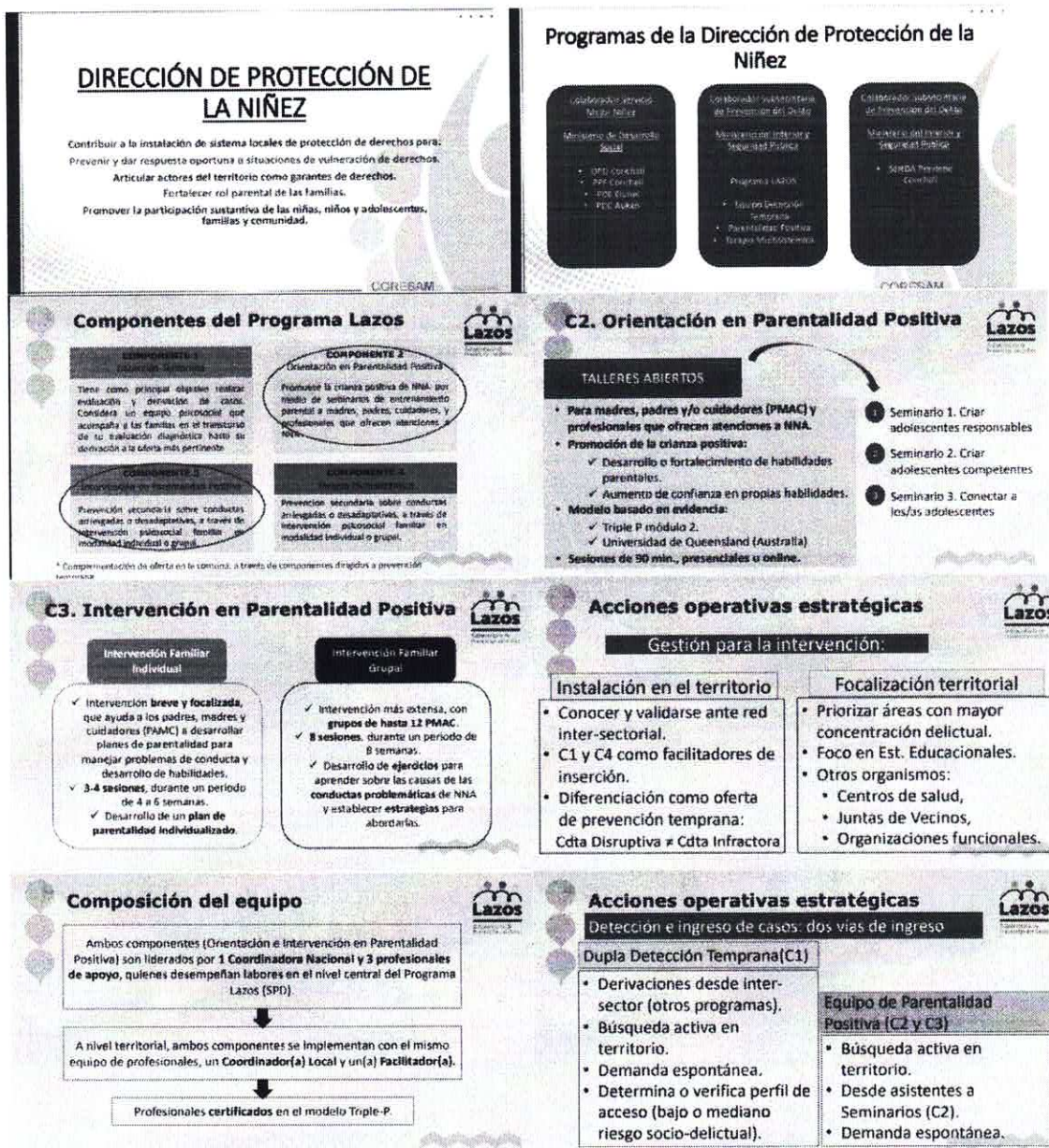
En función al levantamiento situacional de la UV N°22, primeramente señalar lo que es la pavimentación de calle La Puntilla, la cual fue el resultado de un proyecto de mejorar las condiciones urbanas para la comunidad, en donde se contempló la pavimentación de calzada y vereda entre Juan Muñoz y Cristina, con una inversión municipal de \$114.867.544.-

Por consiguiente, se comenta sobre las condiciones albores del sector, principalmente el sector indicado de calle Cristina, la cual si bien mantiene condiciones lumínicas en buen estado, estas son obstaculizadas por la frondosidad de los árboles existentes.



El Pdte. del Consejo, realiza su intervención señalando que muchas veces vemos a jóvenes en las plazas o deambulando por las calles de nuestra comuna, y lo que podemos hacer es como vecinos intervenir directamente con un equipo encargado de gestionar en todo lo que se requiera vinculado con la Dirección de Protección a la Niñez, específicamente en la OPD Conchalí. Este equipo se acerca hacia el domicilio y trata de vincularse con la familia y conocer como es la formulación parental que se ejerce en esta.

El Pdte. del Consejo agradece la presentación e indica proceder con el siguiente punto de tabla.



Luego se indica sobre un punto en particular relacionado a la existencia de una luminaria en desperfecto la cual mantenía prendido permanente y daño en la base del poste, lo cual se gestionó con la Dirección de Obras para agendar su reparación con la empresa de mantenimiento. De igual forma para culminar lo relacionado a esta UV, se menciona sobre el catastro de vehículos abandonados en el territorio, en el cual se da cuenta de la situación en particular de Elisa Undurraga #1363, la cual existía la presencia de 4 vehículos que presentaban condiciones de abandono y que fueron retirados de la vía pública.

Toma la palabra la Pdta. de la JJVV N°22, quien señala que han logrado muchas cosas y están súper contentos por la materialización del proyecto de mejoramiento de calle La Puntilla y por el recambio lumínico efectuado en calle Cristina, además de agradecer a las distintas direcciones del municipio que han otorgado respuestas y gestiones de manera oportuna ante los requerimientos de nuestra comunidad.

Una vecina del sector toma la palabra e indica sus agradecimientos a la junta de vecinos por su labor y materialización de la pavimentación de calle La Puntilla pero señala que esta vía ya se está utilizando en las noches como pista de carreras por parte de individuos del sector y externos.

Otra vecina toma la palabra para señalar la situación del estado de la calzada de Av. Principal con Gambino, la cual está en muy mal estado y solicita alguna reparación por parte del municipio al igual que los paraderos de locomoción colectiva, a los se es necesario intervenir en función de fomentar lo que es el acceso universal para facilitar el tránsito a personas con movilidad reducida.

La Concejala Patricia Molina realiza su intervención indicando el valor que tiene este territorio por la labor que realiza su junta vecinal. Adicionalmente señala la necesidad de instalar reductores de velocidad en calle La Puntilla para disminuir las situaciones de riesgo vial asociadas a la conducta temeraria de los conductores.

Página 5 de 7

El funcionario Guillermo González continúa con la presentación en función del levantamiento situacional de la UV N°38, comentando sobre la situación que ocurre en Calle G esquina Renaico en la cual se presenta un foco de bota de basura, a lo cual por la constante remoción se genera deterioro en ciclovía del parque, al igual que las condiciones arbóreas de dicha intersección fueron solicitudes efectuadas por la comunidad que ya fueron subsanadas por parte de la Dirección de Aseo y Ornato respecto de las labores de poda respectiva.

Por consiguiente, se comenta sobre la situación de la Plaza ubicada en Talca/Curicó, la cual es señalada por la comunidad como punto permanente de reunión de personas con conductas transgresoras asociadas consumo de alcohol y sustancias. Adicionalmente algunas que pernoctan en ella mantienen conductas agresivas y amedrentamiento a personal de mantenimiento de área verde. De igual forma, se relata la situación de Cerro Tololo altura #1118 parte posterior de la sede vecinal N°38, en la cual se visualiza acumulación de voluminosos y de vehículos que presentan condiciones de deterioro y abandono.

Finalmente, se comenta sobre la situación de vehículos abandonados que comprende el territorio, los cuales en su mayoría ya han sido retirados por sus propios dueños.

El Pdte. del Consejo señala que gracias a un inagotable trabajo en conjunto con Carabineros se logró materializar la instalación de un semáforo en la intersección de General Gambino esquina Cardenal Caro. En el caso de Principal, se ha gestionado de hace largos años, pero desde gobierno central indican que en virtud a los informes todavía no se justifica, puesto que como municipalidad no se puede decidir cuándo se puede instalar un semáforo, puesto que se requieren informes y permisos ministeriales.

El Pdte. de la JJVV N°38 toma la palabra e indica la situación de algunos árboles que mantienen peligro de caída dentro de su sede, poniendo en riesgo la integridad de los NNAJ que juegan o hacen sus



actividades por sus intermediaciones, incluso ejemplifica con una situación ocurrida en la cual una de las ramas de un árbol se desprendió y casi cae sobre la cabeza de un niño que se encontraba en sus intermediaciones en una oportunidad. De igual forma comenta al situación vivida por una trabajadora de la empresa de mantención de áreas verdes, en donde unas personas que hacen uso de la plaza la amedrentan y amenazan con armas blancas no dejándola trabajar, a lo cual esta persona tiene miedo y no quiere volver a mantener dicha plaza.

La directora Valeria Cuevas Forné señala que se tomó conocimiento de esta situación en su momento y se realizaron las amonestaciones y multas respectivas hacia esta empresa.

La Pdta. de la UCJV, Sra. Rosemary Contreras, realiza su intervención indicando que en todas las reuniones mensuales del Consejo que se realizan se mencionan las mismas problemáticas de las luminarias y los árboles, a lo cual ella ha solicitado que se plantee un recurso anual sobre la **mantención de los arboles a nivel comunal.**

El Pdte. del Consejo agradece la participación a todos los presentes, vecinos/vecinas y consejeros/as y da por finalizada la sesión N°89 del Consejo de Seguridad Pública.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

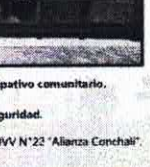
Percepción de Seguridad

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial de Seguridad.

En la Sede Vecinal JVV N°22 "Alianza Conchal".

Martes 30 de Enero.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

Percepción de Seguridad

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial de Seguridad.

En la Sede Vecinal JVV N°22 "Alianza Conchal".

Martes 30 de Enero.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

Percepción de Seguridad

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial de Seguridad.

En la Sede Vecinal JVV N°22 "Alianza Conchal".

Martes 30 de Enero.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

Percepción de Seguridad

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial de Seguridad.

En la Sede Vecinal JVV N°22 "Alianza Conchal".

Martes 30 de Enero.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

Percepción de Seguridad

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial de Seguridad.

En la Sede Vecinal JVV N°22 "Alianza Conchal".

Martes 30 de Enero.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

Percepción de Seguridad

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial de Seguridad.

En la Sede Vecinal JVV N°22 "Alianza Conchal".

Martes 30 de Enero.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

Percepción de Seguridad

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial de Seguridad.

En la Sede Vecinal JVV N°22 "Alianza Conchal".

Martes 30 de Enero.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

Percepción de Seguridad

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial de Seguridad.

En la Sede Vecinal JVV N°22 "Alianza Conchal".

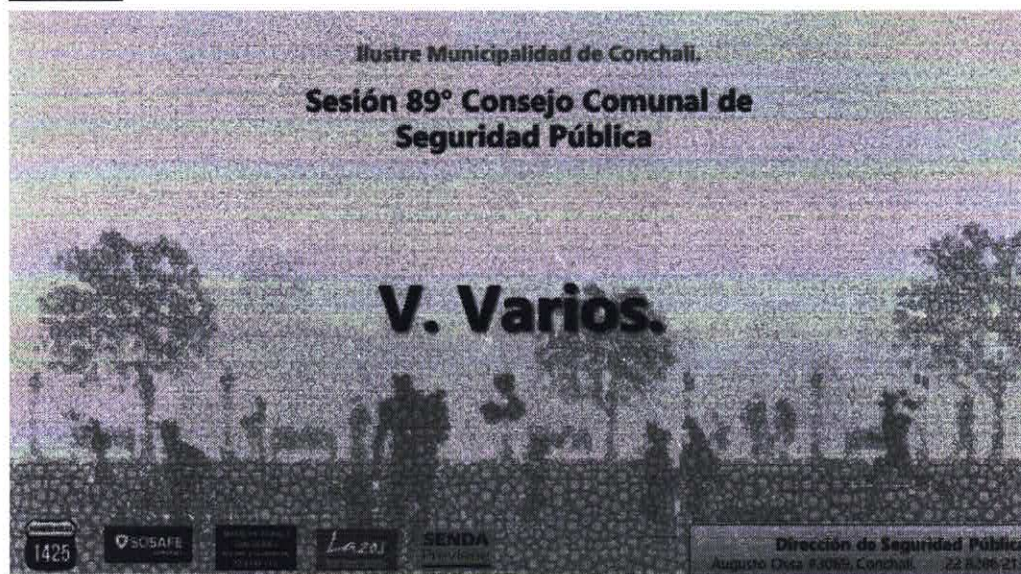
Martes 30 de Enero.





PUNTO 5.

VARIOS.



Acuerdos de Sesión:

- Compromiso de efectuar estudio técnico que determine factibilidad de instalación de reductores de velocidad en la recientemente pavimentada calzada de calle La Puntilla, entre Juan Muñoz y Cristina.
- Efectuar remarcación de todas las señaléticas viales existentes en Av. General Gambino, entre Av. Principal y Cauquenes, considerando pasos peatonales, reductores de velocidad, etc., en función de mejorar la seguridad vial y de nuestra comunidad respecto a equipamiento educacional existente.
- Efectuar patrullaje policial y municipal focalizado y disuasivo en Plaza ubicada en la intersección de Talca y Curicó, en horarios diurnos y nocturnos, por constantes personas que hacen uso del espacio manteniendo conductas infractoras ligadas al consumo y tráfico de drogas.

